



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**  
**RESOLUCIÓN 06 DE 2018**  
**(11 de abril)**

---

**“Por la cual se publican las propuestas ganadoras de la Modalidad 2 de la Convocatoria Nacional Sesquicentenario Universidad Nacional de Colombia”**

---

**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN**  
En uso de sus facultades legales y estatutarias y

**CONSIDERANDO**

**QUE** mediante Resolución No. 14 de 2017 de la Vicerrectoría de Investigación, se dio apertura a la “Convocatoria Nacional Sesquicentenario Universidad Nacional de Colombia”.

**QUE** mediante las Resoluciones 16 de 2017, 20 de 2017 y 02 de 2018 de la Vicerrectoría de Investigación se realizaron adendas a los términos de referencia de la “Convocatoria Nacional Sesquicentenario Universidad Nacional de Colombia”

**QUE** de conformidad con el procedimiento establecido en el numeral 12 de los términos de referencia, una vez verificados los requisitos y surtido el periodo de aclaraciones, es necesario informar sobre la lista definitiva de las propuestas a ser financiadas.

**QUE** el Comité Evaluador de la Convocatoria Nacional Sesquicentenario Universidad Nacional de Colombia, en su sesión del 10 de abril dio respuesta a todas las solicitudes de aclaraciones de propuestas presentadas a la modalidad 2 y consolidó la tabla definitiva de puntajes, siguiendo a cabalidad los procedimientos establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

**QUE** el Comité Evaluador de la Convocatoria Nacional Sesquicentenario Universidad Nacional de Colombia, en la misma sesión, considerando la calidad de las propuestas presentadas, solicitará al Comité Directivo de la Vicerrectoría de Investigación adicionar ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) para la financiación de un quinto proyecto, con calificación superior a noventa (90) puntos.

**QUE** el Comité Directivo de la Vicerrectoría de Investigación en su sesión del 10 de abril de 2018, atendiendo la sugerencia del Comité Evaluador de la Convocatoria Nacional Sesquicentenario aprobó adicionar recursos por valor de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) para que fuera posible financiar en total las cinco (5) propuestas con calificación superior a noventa (90) puntos dentro de la modalidad 2 de la mencionada convocatoria.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Publicar el listado de las propuestas ganadoras de la modalidad 2 de la Convocatoria Nacional Sesquicentenario Universidad Nacional de Colombia, así:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECTOR(A)	FACULTAD O INSTITUTO	SEDE
40518	HACIA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MEDICINA PERSONALIZADA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL (HUN) EN LA ERA DEL POSCONFLICTO	CARLOS ALBERTO PARRA LÓPEZ	Medicina	Bogotá
40542	DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UN SISTEMA PRODUCTIVO DE PROTEÍNAS RECOMBINANTES Y HERRAMIENTAS INMUNOLÓGICAS, ACORDE A LAS NECESIDADES ACTUALES DEL PAÍS.	MARÍA HELENA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	Ciencias	Bogotá
40634	MINGAR LA PAZ: ENSEÑANZAS DE YURUMANGUÍ PARA PENSAR LA REPARACIÓN TERRITORIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LAS COMUNIDADES NEGRAS DEL PACÍFICO COLOMBIANO	LEOPOLDO ALBERTO MUNERA RUIZ	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Bogotá
40538	RED INTERSECTORIAL BASADA EN LA COMUNIDAD PARA EL MANEJO DE PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES ASOCIADOS CON EL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR CONFLICTO ARMADO EN LA COMUNA 1 DE SOACHA - CUNDINAMARCA (PILOTO)	SANDRA ELIZABETH PIÑEROS ORTIZ	Medicina	Bogotá
40516	EL TURISMO DE NATURALEZA COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ	ENRIQUE ALEJANDRO TORRES PRIETO	Ingeniería y Administración	Palmira

**ARTÍCULO 2.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos-Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de abril de 2018.

  
**CARMEN MARÍA ROMERO ISAZA**  
 Vicerrectora de Investigación